

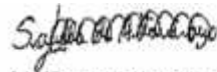
FRANKSAN FRANKLIN ALTAMIRANO SOLORZANO
SERVICIO DE RECOLECCION S.A.
INFORME DE GERENTE
AÑO 2018

SEÑORES ACCIONISTAS:

Conforme a las disposiciones de la ley de Compañías en vigencia y en la resolución No.90-1-5-3-006, expedida por la Superintendencia de Compañías, cúpleme presentar a Ustedes el informe correspondiente al ejercicio económico 2018, el mismo que contiene los siguientes puntos:

- 1.- **ORGANIZACIÓN DE LA COMPAÑÍA.**- Durante mi gestión dentro de la Compañía fue la elaboración de nuevas políticas internas, para lograr una organización ordenada y eficiente, también hemos logrado formalizar con la legalización de todos nuestros socios, Y hemos obtenido mejores resultados en cuanto al rendimiento de nuestra función, hasta el momento puedo decir que hemos logrado con éxito los objetivos que nos habíamos trazado, con la ayuda de todo nuestro equipo socios y la política nacional del gobierno actual que nos ha servido de mucho apoyo al sector del servicio de traslado y recolección de desechos. Lo cual se puede visualizar en los informes presentados.
- 2.- **OPERACIÓN DE LA COMPAÑÍA.**- La empresa para este año no ha podido concretar la compra de activos fijos por los cuales no aparecen en nuestros registros depreciaciones por los activos ni equipos de cómputo y muebles y enseres, aún no hemos concretado la obtención de un terreno, en nuestros registros solo constan todos sus costos y gastos por mantenimiento y gastos administrativos los mismos que no son muy altos debido a la poca actividad comercial durante el año.
- 3.- **COMERCIALIZACIÓN.**- En el presente ejercicio económico 2018, se ha comercializado el servicio de traslado y recolección de desechos a un precio promedio por día de 160,00, nuestros principales clientes para este ejercicio contable fue el Municipio del Cantón Valencia.

4.- RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO.- Adjunto encontrarán los Estados Financieros de compañía FRANKSAN FRANKLIN ALTAMIRANO SOLORZANO SERVICIOS DE RECOLECCION S.A. A fin de darles a conocer los resultados obtenidos del manejo de la Empresa correspondiente al año 2018. El resultado del ejercicio ha sido satisfactorio en este año de la gestión administrativa. El mismo que no arrojo utilidad ni tampoco perdida, hemos logrado cubrir los gastos con los ingresos percibidos, De acuerdo a las disposiciones legales vigente, Propongo que para el próximo año si existiera utilidades obtenidas sean distribuidas a reservas legales y reservas facultativas, con la finalidad de mejorar el patrimonio.



SANDRA INDALICIA ENRIQUEZ VILLAFUERTE

C.C. 1202801591

16 de Marzo del 2019